



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



Municipio de  
**Xalatlaco**

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE MEJORA REGULATORIA**

En el Municipio de Xalatlaco, Estado de México, siendo las 12:10 horas del día 13 de junio del año 2022, con fundamento en los artículos 139 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 2, 19, 21, 22, 23, 24 y 25, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 23 fracción III, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 40, 41, 43, 47, 52 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 102, 103 y 104 del Bando Municipal 2022, habiendo convocado en tiempo y forma, se reúnen los integrantes del Comité Interno de la **Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Mejora Regulatoria**, el **Ing. Eduardo Florentino González** titular de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, la Lic. Yendid Nájera Silva enlace de Mejora Regulatoria y la **Lic. Areli Reyes Serrano** Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, a efecto de llevar a cabo la **PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE MEJORA REGULATORIA**, en las instalaciones que ocupa la Dirección de obras públicas y desarrollo urbano de mejora regulatoria ubicadas en Av. 16 de septiembre, Colonia Centro Xalatlaco México, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista y firma asistencia y declaración del Quorum Legal.
- II. Revisión y análisis de los documentos normativos.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Clausura de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA SESION**

**PRIMER PUNTO.** - Lista y firma asistencia y declaración del Quorum Legal.

Una vez reunidos los integrantes del comité interno de obras públicas y desarrollo urbano el **Ing. Eduardo Florentino González** titular de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, la **Lic. Yendid Nájera Silva** enlace de Mejora Regulatoria y la **Lic. Areli Reyes Serrano** Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal se declara que existe Quorum para la apertura de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO:** Revisión y análisis de los documentos normativos.

En uso de la voz la **Lic. Yendid Nájera Silva**, enlace del Comité Interno informa que se realizara revisión y análisis del siguiente documento normativo:

- 1.- Reglamento Interno de Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.
- 2.- Manual de procedimientos Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

Del cual deberá actualizarse en el mes de septiembre para su revisión y en su caso aprobación.

**TERCER PUNTO:** Asuntos Generales

No habiendo más asuntos que tratar se procede a la clausura de la sesión.

**CUARTO PUNTO:** Clausura de la Sesión.



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



MUNICIPIO DE  
**Xalatlaco**

**2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"**

En uso de la palabra la Lic. Yendid Nájera Silva, enlace de Mejora Regulatoria de la Dirección de obras públicas y desarrollo urbano de mejora regulatoria, manifiesto que, agotados todos los puntos del Orden del Día en su totalidad, se declara formalmente clausurada la **Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de obras públicas y desarrollo urbano, siendo las 13:00 horas del día 13 de junio del año 2022**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

ING. EDUARDO FLORENTINO GONZÁLEZ  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS  
PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

LIC. YENDID NÁJERA SILVA  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

MTRA. KATYA SORIANO FERREYRA  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

L. D. ARELI REYES SERRANO  
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL  
DE MEJORA REGULATORIA Y  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN  
MUNICIPAL